



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00433791- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2023-247-E-UNC-DEC#FCS se acepta a partir del día 1° de Junio del 2023, la renuncia definitiva presentada por la docente Lattanzi María Leonor (CUIL 27-10250421-1 - Legajo N°31870), al cargo por concurso de Profesora Asistente DE (Cód.113) de la asignatura anual "Teoría, espacios y estrategias de intervención III, - Cátedra A" de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de grado "Área Estudios de Intervención Social" de la FCS", en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

El informe emitido por la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social mediante IF-2023-00375225-UNC-DCTS#FCS y por Secretaría Académica de la Facultad mediante PV-2023-00438969-UNC-SAC#FCS.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, al docente Diez Otegui Miguel (CUIL 20-18764603-1 - Legajo N°57971) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III - Cátedra A" correspondiente al 4° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS del área curricular de grado "Área Estudios de Intervención Social", a partir del 01 de junio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTICULO 2°: Designar interinamente al Lic. Lenardon Silvano Juan Ernesto (DNI: 35.028.974 / CUIL: 20-35028974-8) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III - Cátedra A" correspondiente al 4° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS del área curricular de grado "Área Estudios de Intervención Social", a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTICULO 3°: Disponer que por intermedio del Departamento Concursos Docentes de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, se instrumente el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesores Asistentes DSE (Cód.114) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III - Cátedra A" correspondiente al 4° año de la Licenciatura en Trabajo Social del área curricular de grado "Área Estudios de Intervención Social" de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.